

**Ayuntamiento de Guadalajara**

ACTA	
Expediente nº: PLN/2020/8	Órgano Colegiado: Ayuntamiento Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	21 de julio de 2020
Duración	Desde las 10:00 hasta las 10:40 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	● D. Alberto Rojo Blas
Asistentes	● D ^a Riansares Serrano Morales ● D. Jaime Sanz Tejedor ● D ^a Sara Simón Alcorlo ● D ^a Lucía de Luz Pontón ● D. Santiago Baeza San Llorente ● D. Evaristo Olcina Olcina ● D ^a M. ^a Ángeles García Moreno ● D. Ignacio de la Iglesia Caballero ● D ^a M. ^a Pilar Sánchez Castro ● D ^a Encarnación Jiménez Mínguez ● D. Jaime Carnicero de la Cámara ● D. Lorenzo Robisco Pascual ● D ^a Itziar Asenjo Domínguez ● D. Armengol Engonga García ● D ^a Verónica Renales Romo ● D. José Luis Alguacil Rojo ● D. Rafael Pérez Borda ● D. Israel Marco Tejón ● D. Fernando Parlorio de Andrés ● D. Antonio de Miguel Antón ● D. Francisco Javier Toquero del Vado ● D. José Ángel Morales de la Llana
No asisten	● D. Eladio Freijo Muñoz ● D. Jorge Rendas Gabriel
Interventor	● D. Eduardo Pardo Cuevas
Secretario General Accidental del Pleno	● D. Miguel Ángel de la Torre Mora

Una vez verificada por el Secretario General Accidental del Pleno la válida constitución del órgano, el Sr. Alcalde-Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE JUNIO DE 2020.

Por el Grupo Socialista, la Sra. Simón solicita que en el punto 16 correspondiente a la moción del Grupo VOX se corrija la intervención de la Concejala





Ayuntamiento de Guadalajara

Sra. García donde dice: *“conforme al cual las parcelas que aparecen como cañadas no están en el Registro de la Propiedad como titularidad de Castilla La Mancha, no están sujetas a la normativa sectorial de vías pecuarias, por lo que no se pueden tratar como tales”* debe decir: *“conforme al cual las parcelas que aparecen como cañadas están en el Registro de la Propiedad como de titularidad de Castilla La Mancha, pero no están sujetas a la normativa sectorial de vías pecuarias, por lo que no se pueden tratar como tales”*.

Con esta salvedad, el acta es aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.

El Sr. Alcalde da cuenta de los Concejales propuestos por los Grupos Políticos para formar parte de esta Comisión.

El Sr. Alguacil por el Grupo del Partido Popular pide la palabra para solicitar que consten como suplentes el resto de los miembros de su Grupo.

El Sr. de Miguel por el Grupo VOX interviene para recalcar el compromiso de su Grupo con Guadalajara y su ciudadanía. Considera que el Ayuntamiento debe dar información accesible y clara, que esté actualizada y ordenada para que los miembros de la Corporación y los ciudadanos puedan conocer y controlar la labor del gobierno. Le hubiera gustado que la Comisión funcionara desde el principio de la legislatura. Es obligación de los Concejales valorar la actividad municipal. Considera que la transparencia es intrínseca a la democracia y constituye un derecho de los ciudadanos, una obligación ética y un imperativo legal. Por ello expresa su indignación y enojo por la tardanza en constituir esta Comisión y pregunta por las razones de ese retraso.

El Sr. Marco por el Grupo de Ciudadanos se muestra sorprendido por las palabras del portavoz de VOX y le pide que se ponga a trabajar porque tiene acceso a todos los expedientes desde que se inician hasta que se archivan, también a los libros de decretos. Recuerda que hemos vivido una situación excepcional con suspensión de la celebración de comisiones, y recuerda que el Grupo Popular ha tardado más de medio año en designar a sus representantes. Asimismo recuerda la obligatoriedad de presentar declaración de bienes y de actividades.

El Sr. Alguacil por el Grupo del Partido Popular hace memoria de la evolución de la transparencia en este Ayuntamiento y un relato de las medidas adoptadas en la anterior legislatura que le valieron para figurar en el n.º 1 en un ranking de Transparencia. En la actual legislatura con un gobierno que se declaró de la gente para la gente no se informa de manera clara del funcionamiento de la institución y no se ha creado la mesa de seguimiento del acuerdo PSOE-Cs formada por todos los partidos. Dice que la Comisión de Transparencia debiera haberse constituido junto a las demás Comisiones informativas. Se pregunta qué hubiera ocurrido si no piden su convocatoria el Grupo Popular y Vox, cuándo se hubiera convocado.

La Sra. Simón por el Grupo Socialista expresa su extrañeza porque se haya generado este debate en un Pleno que parecía de trámite. Acusa al Portavoz del Grupo VOX de generar crispación y de no leerse ni un solo expediente. Recuerda al





Ayuntamiento de Guadalajara

Grupo Popular que tiene un archivador con más de 300 solicitudes de información presentadas por el Grupo Socialista en la anterior legislatura que no obtuvieron respuesta por parte del anterior Equipo de Gobierno. Acusa al Portavoz del Grupo Popular de cuestionar la labor de los funcionarios cuando hace oposición y se dedica a poner palos en las ruedas sin ser consciente de que estamos combatiendo una pandemia global. Dice que este Equipo de Gobierno funciona de manera transparente y el Alcalde ha comparecido semanalmente para dar cuenta de las medidas adoptadas en cada momento del estado de alarma.

El Sr. Morales, por el Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida, reconoce que no han insistido en la creación de esta Comisión porque en la anterior legislatura no sirvió de nada. Solicitó mucha documentación y no recibió ninguna.

El Sr. de Miguel, por el Grupo VOX, manifiesta que le resulta curioso que la crispadora n.º 1 de este Ayuntamiento le acuse de no trabajar y de crear crispación. Insiste en que se le responda sobre las razones de la tardanza en constituir esta Comisión.

El Sr. Marco por el Grupo Ciudadanos dice que la poca política de transparencia del anterior Equipo de Gobierno se debió al esfuerzo de Ciudadanos, no daban ninguna información mientras que ahora se facilita al 100%. Hacían una política de fachada con cientos de facturas sin expedientes, ni consignación presupuestaria. Hasta dificultaban el acceso al Perfil de Transparencia.

El Sr. Alguacil por el Grupo Popular recuerda que el Defensor del Pueblo ha tenido que reprender al Alcalde, que según el Reglamento del Pleno la Comisión debe convocarse cada tres meses y hasta ahora no se ha convocado, niega que el Perfil de Transparencia estuviera escondido, afirma que estaba a dos clics y pide al Sr. Marco que pregunte al Sr. Ruiz, que era el presidente de la Comisión de Transparencia en la anterior legislatura, que le explique por qué no se convocaba.

La Sra. Simón por el Grupo Socialista interviene para pedir disculpas al Sr. Morales por haber generalizado sobre la actitud de la oposición. Hay una oposición responsable y otra irresponsable. Aclara que el Defensor del Pueblo no reprende al Alcalde sino que hace unas recomendaciones para modificar el Reglamento del Pleno con objeto de lograr una mayor transparencia, un Reglamento que es obra del Partido Popular, a cuyo Grupo Municipal acusa de mentir y de cuestionar el trabajo de los funcionarios.

El Sr. Alcalde, antes de someter a votación este punto del Orden del Día, interviene para concluir que por las palabras del Sr. Morales y por el archivador del Grupo Socialista, en la anterior legislatura con un Reglamento de Pleno obra del Partido Popular, no se daba ninguna información. Ahora se da acceso a todos los expedientes. Dice que el Grupo Popular tergiversa la realidad para entorpecer la labor del Equipo de Gobierno y le acusa de no empatizar ni ayudar a la ciudad con su actitud.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad de los presentes quedando designados los siguientes miembros de la Comisión Especial de Transparencia y Buen Gobierno:





Ayuntamiento de Guadalajara

Por el Grupo Socialista:

– Titulares:

D. Alberto Rojo Blas
D. Santiago Baeza San Llorente
D^a Lucía de Luz Pontón
D. Evaristo Olcina Olcina
D^a Riansares Serrano Morales

– Suplentes:

El resto de miembros del Grupo Municipal Socialista.

Por el Grupo Popular

– Titulares:

D. Jaime Carnicero de la Cámara
D. Armengol Engonga García
D. José Luis Alguacil Rojo
D^a Encarnación Jiménez Mínguez

– Suplentes:

El resto de miembros del Grupo Popular.

Por el Grupo Ciudadanos:

– Titulares:

D. Israel Marco Tejón
D. Rafael Pérez Borda

– Suplentes:

Como sustituto se designa a cualquier otro concejal del Grupo Político.

Por el Grupo Vox:

– Titular:

D. Antonio de Miguel Antón

– Suplente:

D. Fco. Javier Toquero del Vado

Por el Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida:

– Titular:

D. José Ángel Morales de la Llana

Por el Grupo Aike – A Guadalajara hay que quererla:

– Titular:

D. Jorge Riencias Gabriel

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Al-





Ayuntamiento de Guadalajara

calde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día al principio indicado, de que se extiende la presente acta; de todo lo cual, como Secretario General Accidental del Pleno, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

